

# SCARE-WILD

**MODIFICADOR DE CONDUCTA DE ESPECIES CINEGÉTICAS  
EN FORMATO DE GRÁNULOS BIODEGRADABLES  
CON EXTRACTOS Y ESENCIAS NATURALES**

## FICHA TÉCNICA

### DESCRIPCIÓN

Modificador de conducta de ciervos, corzos, jabalíes, etc., debido a su modo de acción, creando una barrera olfativa-neuronal, logra desalojar los animales de las zonas tratadas, evitando su retorno.

### APLICACIONES

Modificador de conducta de especies cinegéticas de uso exterior en: jardines, parques, huerta, campo, etc. Evita el acceso o tránsito de los animales en determinadas zonas.

### MODO DE EMPLEO

- En zonas llanas, aplicar directamente, a razón de una palada de aproximadamente 1 Kg por cada 100 m lineales, extendiendo los gránulos formando una banda de 40 cm alrededor de la zona a proteger de la presencia de animales. En el caso de jabalíes, aumentar la anchura de la banda a 1 metro.
- En zonas boscosas, aplicar en los lugares de paso, a modo de barrera.

### DOSIS DE UTILIZACIÓN

El producto se suministra presto al empleo para ser aplicado por espolvoreo.

### COMPOSICIÓN

Combinación de extractos y esencias naturales, adicionada de una sustancia de sabor amargo, sobre un soporte sólido granulado biodegradable.

### CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS

- Aspecto: Granulado
- Color: Marrón Verdoso
- Olor: Característico del producto
- Densidad:  $0,50 \pm 0,05$  g/ml
- Insoluble en agua

## DATOS TÉCNICOS

- **Facilidad de aplicación:** producto en forma de gránulos que se aplica fácilmente esparciendo el producto sobre la zona a tratar.
- **Resistente a la lluvia y a la humedad del suelo.**
- **Biodegradable:** el soporte donde las esencias naturales están absorbidas es de origen natural y totalmente biodegradable.
- **Inofensivo para los animales:** producto no tóxico, adicionada de una sustancia de sabor amargo para evitar su ingesta accidental.
- **Modificador de los hábitos de conducta de los animales,** evitando su retorno a las zonas tratadas: actúa a través de las conexiones olfativo-neuronales, provocando **sensaciones de molestia e incomodidad**, que provocan el desalojo de las zonas tratadas por parte de los animales.
- **Persistencia de 6-8 semanas aproximadamente,** en función de las condiciones climáticas.
- **Estabilidad:** El producto mantiene sus características durante un periodo de 3 años, siempre que se respeten las condiciones de almacenamiento.

## ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN

Conservar el producto, en un lugar fresco y seco, almacenado en los envases de origen, bien cerrados y al abrigo de la luz solar directa, a una temperatura inferior a 40 ° C.

## PRECAUCIONES

No apto para ser ingerido  
Ver Ficha de Seguridad.

## PRESENTACIÓN

- Cubo plástico de 2,5 Kg.
- Cubo plástico de 14 Kg.

## NORMATIVA

- DRP16-0041245
- UFI: W7XC-95D3-K007-P82D
- Conforme Reglamento Europeo REACH 1907/2006/CE , y posteriores modificaciones.